

**PLAN DE INCENTIVOS CON MOTIVO DEL COVID 19  
PARA SEGUNDO SEMESTRE DE 2020**

**DESCUENTOS OTORGADOS PARA EVITAR LA DESERCIÓN Y BUSCAR LA  
PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN UNAULA**

**CONSEJO SUPERIOR - ACUERDO 03C DEL 14 DE MAYO DE 2020,**

Con el fin de afrontar las consecuencias que dejaría el Covid 19 y previendo la posible deserción que sufrirían todas las IES a causa del desempleo, más teniendo en cuenta que la gran mayoría de nuestros estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, y que sus padres o ellos mismos tienen empleos informales y gran cantidad de estudiantes y padres de familia se estaban quedando sin empleo, el Consejo Superior Universitario se adelantó a tomar medidas que evitaran la deserción y permitieran la permanencia de nuestros estudiantes, es así como emitió el **Acuerdo 03C del 14 de mayo de 2020**, normatividad universitaria que se convierte en el fundamento legal para apoyar este plan de incentivos que presentamos con miras a aplicar al crédito Covid-Finder.

<b>1. UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA- UNAULA</b>
<b>NIT. 890.905.456 – El Rut se adjunta</b>
<b>2.</b>
<b>Institución Privada</b>
<b>3.</b>
<b>Medellín- Antioquia - única sede</b>
<b>Cra, 55 No. 49-51</b>

<b>4. Ingresos a 31 de diciembre de 2019 -</b>	<b>\$ 45,882,699,257.</b>
<b>En estados financieros aprobados – se anexa carátula</b>	

5. Se planificó desde el Consejo Superior, evitar al máximo la deserción para el segundo semestre de 2020 y para ello, mediante el Acuerdo 03C

del 14 de Mayo de 2020, (se adjunta el documento) se tomaron las medidas tendientes a promover la permanencia y aun cuando todo el Acuerdo está redactado para apoyar a los estudiantes con financiación y refinanciación de créditos, descuentos y ayudas de diferentes órdenes, hay unos temas puntuales que son directamente descuentos por la pandemia del Covid-19, son:

1. **Descuento UNAULA- Covid-19**, que regiría para las matrículas del segundo semestre de 2020, equivalente al 15% de descuento del valor de los derechos de matrícula, para todos los estudiantes nuevos y antiguos pero también para todos los programas de pregrado y posgrado.
2. **Descuento Por Pronto Pago en la matrícula**, otorgar un descuento del 12% de los derechos de matrícula para el segundo semestre 2020 a quienes se matricularan dentro de las fechas señaladas en el calendario académico y pagaran de contado, este descuento rigió para todos los programas de pregrado y posgrado y para estudiantes nuevos y antiguos. Dispuso además que estos descuentos eran acumulables entre sí y con los demás descuentos que otorga la Institución generalmente.

Es de anotar que anterior a la declaratoria de emergencia por la pandemia se otorgaba el 4%, pero con motivo de ésta, se incrementó en 8 puntos porcentuales como incentivo a las matrículas.

3. **Descuento en Matrícula de Intersemestrales del mes de junio y diciembre de 2020.** Se otorga un descuento del 30% en la matrícula de las materias que se pueden cursar mediante los cursos intersemestrales. Este descuento no había sido otorgado por la Universidad a ningún estudiante antes de la declaratoria de emergencia por la pandemia del covid 19.
4. **No cobro de Inscripción:** Suspender el cobro del valor de la inscripción por el segundo semestre de 2020, para los estudiantes nuevos, que son los únicos que pagan la inscripción.

**Nota.** Los beneficiarios de becas del 100%, que para el segundo semestre fueron 47 estudiantes, por su calidad de becarios, no se les aplicó el valor del descuento, lo que se ve reflejado en esta información. Por eso hay una diferencia entre el número de estudiantes matriculados de 5.402 a 5.355 beneficiarios del descuento COVID 19.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA							
PLAN DE INCENTIVOS UNAULA-COVID 19 MATRÍCULAS 2020-2							
BENEFICIARIOS	DESCUENTO UNAULA-COVID-19 15%	DESCUENTO PRONTO PAGO - 12%	VALOR INSCRIPCIÓN 0 \$	DESCUENTO MATRÍCULA INTERSEMESTRALES 30%	VALOR NO COBRADO POR CONCEPTO DE INTERESES	ACCIONES IMPULSADAS POR EL COMITÉ DE SOLIDARIDAD	
						INTERNET PAGADOS	EQUIPOS DE COMPUTO
5355	2.942.500.964						
3416		1.022.340.320					
1259			116.230.000				
826				117.841.275			
1930					198.827.285		
3						581.596	
18							24.800.000
<b>VALOR TOTAL INCENTIVOS OTORGADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 \$ 4.423.121.440</b>							

INGRESOS ESTIMADOS ANTES DE LA EMERGENCIA SANITARIA SEMESTRE 2020-2	INGRESOS ESTIMADOS CON LOS DESCUENTOS EN LA EMERGENCIA SANITARA SEMESTRE 2020-2	DISMINUCIÓN DE INGRESOS PERIODO ACADÉMICO 2020-2
<b>\$ 18,792.117.140</b>	<b>\$ 14,368,995,700</b>	<b>\$ 4,423.121. 440</b>

6. Número de estudiantes matriculados segundo semestre 2020

<b>MATRICULADOS PREGRADO 2020-2</b>	<b>-PROGRAMA-</b>
101-DERECHO	2658
201-CONTADURÍA	592
301-INGENIERÍA INDUSTRIAL	73
302-INGENIERÍA INFORMÁTICA	144
303-INGENIERÍA INDUSTRIAL	49
401-ECONOMÍA	126
501-LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	138
601-ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	272
<b>TOTAL PREGRADO</b>	<b>4052</b>
<b>POSGRADOS</b>	
701-ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO	243
702-ESPECIALIZACIÓN PROCESAL PENAL	118
703-ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	28
704-ESPECIALIZACIÓN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	139
705-ESPECIALIZACIÓN REVISORÍA FISCAL	24
706-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA FINANCIERA	45
707-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA LOGÍSTICA	14
710-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DEPORTIVA	61
711-ESPECIALIZACIÓN CULTURA POLÍTICA: PEDAGOGÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	49
715-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA	55
716-ESPECIALIZACIÓN RESPONSABILIDAD CIVIL	86
717-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL	40
718-ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	28
719-ESPECIALIZACIÓN EN NORMAS INTERNACIONALES	15
720-ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO	19
721-ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	39
722-ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	100
801-MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	88
802-MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	92
803-MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORÍA DEL DELITO	67
<b>TOTAL POSGRADO</b>	<b>1350</b>
<b>TOTAL MATRICULADOS PREGRADO + POSGRADOS</b>	<b>5402</b>

Vigilada Mineducación

**NOTA:** DEL TOTAL DE MATRICULADOS A 47 ESTUDIANTES SE LES OTORGÓ BECA DEL 100%.

**No. DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INTERSEMESTRALES  
MES DE JUNIO DE 2020**

<b>PROGRAMA</b>	<b>No. DE MATRICULADOS</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>VALOR DESCUENTO 30%</b>
<b>Derecho</b>	684	228.063.250	97.741.393
<b>Contaduría</b>	96	30.863.183	13.227.078
<b>Ingenierías</b>	32	12.301.344	5.272.005
<b>Ciencias de la Educación</b>	14	3.735.200	1.600.800
<b>TOTAL</b>	<b>826</b>	<b>\$ 274.962.977</b>	<b>\$ 117.841.276</b>

<b>INTERESES NO COBRADOS</b>		
<b>FACULTAD</b>	<b>NRO. BENEFICIARIOS</b>	<b>VALOR NO COBRADO POR INTERESES</b>
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	55	\$ 4.878.555
CONTADURIA PUBLICA	186	\$ 17.140.815
DERECHO	1019	\$ 104.443.070
ECONOMIA	30	\$ 1.805.323
EDUCACION	45	\$ 3.020.703
ESP. CULTURA POLITICA DDHH	15	\$ 1.618.134
ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	97	\$ 12.448.110
ESP. DERECHO COMERCIAL	18	\$ 1.693.053
ESP. DERECHO DE FAMILIA	16	\$ 2.114.876
ESP. DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	13	\$ 1.871.878
ESP. EN ALTA GERENCIA	13	\$ 1.613.267
ESP. GERENCIA DE MERCADEO	1	\$ 160.328
ESP. GERENCIA DEPORTIVA	7	\$ 934.059
ESP. GERENCIA FINANCIERA	15	\$ 792.757
ESP. GERENCIA LOGISTICA	5	\$ 233.733
ESP. LEGISLACION TRIBUTARIA	33	\$ 3.401.164

**Vigilada Mineducación**



ESP. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF	5	\$ 383.849
ESP. PROCESAL PENAL	64	\$ 8.989.005
ESP. RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	29	\$ 1.606.385
ESP. REVISORIA FISCAL	6	\$ 591.074
ESP. SEGURIDAD SOCIAL	9	\$ 836.861
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	35	\$ 5.138.151
EXTENSIÓN	19	\$ 387.707
INGENIERIA INDUSTRIAL	44	\$ 1.521.955
INGENIERIA INFORMATICA	25	\$ 1.727.039
MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	51	\$ 7.841.889
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORÍA DEL DELITO	29	\$ 5.874.359
MAESTRIA EN EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS	46	\$ 5.706.930
<b>TOTAL:</b>	<b>1.930</b>	<b>\$ 198.775.029</b>

7. Se pretendió que el plan de incentivos y el alcance de los beneficios consagrados en el Acuerdo 03C del 14 de mayo de 2020, emitido por el Consejo Superior, cubriera la totalidad de los estudiantes de la Institución no solamente a los que viven en la ciudad de Medellín, sino también a los que viven en diferentes municipios y regiones del departamento de Antioquia y en municipios, corregimientos y veredas de otros departamentos, precisamente porque la mayoría de ellos son de estratos socioeconómicos 1,2 y 3.

8. El Acuerdo 03 C, es un documento pensado en su integridad para mitigar las consecuencias que ocasionaría la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del Covid 19, para la comunidad universitaria, pero más, para la permanencia estudiantil. El documento es contentivo de beneficios que cubren todos los temas, desde descuentos, no cobro de inscripción a estudiantes nuevos, condonación de intereses a los créditos estudiantiles antiguos, financiación de créditos nuevos, refinanciación de los mismos, entrega de computadores, suministro de planes de datos en procura de la conectividad de los estudiantes para recibir sus clases, capacitación de los estudiantes en herramientas virtuales, así como también a los

**Vigilada Mineducación**

docentes, entre otras, y para hacer posibles estas medidas, se procedió con lo mandado por el Consejo Superior de la siguiente manera:

- a) Se creó el Comité de Solidaridad Unaula- Covid, con vigencia desde el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, para que velara por la permanencia de los estudiantes que se encontraran en riesgo por no tener computadores o planes de datos para la conectividad a internet, para recibir sus clases mediadas por tecnología y que se les capacitara en herramientas virtuales para el acceso a quienes no tuvieran el conocimiento para hacerlo.

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA -UNAULA- COMITÉ DE SOLIDARIDAD UNAULA - COVID19</b>				
<b>APOYO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO</b>				
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Programas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Valor</b>
1	Kelly Agudelo Bedoya	Ingeniería Industrial	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
2	Alejandro Jiménez Ramírez	Ingeniería Industrial	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
3	Gissel Herrera Barrera	Licenciatura en Ciencias Sociales	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
4	Juan Carlos Ortiz Agudelo	Licenciatura en Ciencias Sociales	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
5	Yenifer Quintero Quiceno	Administración de Empresas	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
6	Luis Gabriel Munera Osorio	Contaduría Pública	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
7	Oswaldo Alzate Franco	Ingeniería Informática	Memoria RAM	COP 1.400.000
8	Jhon Fredy Gómez Bolívar	Licenciatura en Ciencias Sociales	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
9	Valentina Vélez Hernández	Contaduría Pública	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000



10	Andrey Sebastián Montes Giraldo	Contaduría Pública	Equipo Portátil (Municipio de Granada-Antioquia)	COP 1.200.000
11	María Valentina Taborda Caballero	Derecho	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
12	Oscar Mario Tobón Gómez	Derecho	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
13	Nelson Ferney Botero Mira	Derecho	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
14	Marly Vanessa Mira Álvarez	Contaduría Pública	Equipo Portátil (Municipio de San Roque - Antioquia)	COP 1.200.000
15	KELLY JOHANA BARRIENTOS CAÑOLA	Contaduría Pública	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
16	Valeria Betancur Ramírez	Licenciatura en Ciencias Sociales	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
17	Luz Isnelda Echavarría Urrego	Derecho	Equipo de Escritorio	COP 1.400.000
18	Anlly Lorena Ibarra Ruiz	Economía	Equipo de Escritorio (Municipio de Sopetrán. Antioquia)	COP 1.400.000
	<b>TOTAL</b>			<b>24.800.000,00</b>



APOYO ECONÓMICO SERVICIO DE INTERNET					
Valor Mensual					
No.	Nombre	Programa	Valor	Apoyo 4 meses	Ciudad
1	Daniel Alejandro García Villa	Ingeniería Informática	\$ 113.340	\$ 233.340 <sup>1</sup>	Medellín
2	Pablo Velásquez Marín	Ingeniería Informática	\$ 47.064	\$ 188.256	Medellín
3	Leidys Escobar Flórez	Administración de Empresas	\$ 40.000	\$ 160.000	Medellín
Total				\$ 581.596	

b) Solicitamos al Ministerio de Educación Nacional, ser incluidos en Plan Padrino, lo que nos permitió la caracterización de nuestra comunidad universitaria, pero más aún, lograr identificar las necesidades de nuestros estudiantes, para brindar las ayudas tendientes a la permanencia en sus programas.

Así mismo, se logró a través de nuestro padrino CEIPA, la capacitación de los docentes en herramientas virtuales y en otros temas que ayudaran a dar mejores elementos para su desempeño en sus clases mediadas por tecnología, en beneficio de nuestros estudiantes.

---

<sup>1</sup> Se le pagó el valor de la instalación del internet en el primer mes, los demás meses el valor de \$ 40.000 por la mensualidad.

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA - CUALIFICACIÓN PLAN PADRINO</b>	
<b>Profesores</b>	<b>Número</b>
Docentes capacitados en diferentes temáticas de manera directa	309
Docentes capacitados de manera indirecta a través de videos tutoriales publicados en el canal institucional, reuniones individuales y grupales, Etc.	340

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - UNAULA - CUALIFICACIÓN PLAN PADRINO</b>	
<b>Estudiantes de pregrado y posgrado capacitados directamente</b>	<b>5.402 estudiantes matriculados para el semestre 2020-2</b>

Todas las capacitaciones quedaron grabadas en Microsoft Teams. Además, desde Bienestar Institucional y la Dirección Tic, se hicieron diferentes tutoriales que se colgaron en los canales institucionales para la consulta de los docentes y estudiantes.

En cuanto a la financiación de los créditos 2020-1 y refinanciación de créditos anteriores a esta vigencia, que aun cuando no aplican para este plan de incentivos, para la Institución sí se considera un incentivo a las matrículas, toda vez que al aliviar en tiempo y en dinero el pago de estos créditos estudiantiles, se logró que los estudiantes no desertaran de sus estudios; además tenemos en cuenta el pago de estas obligaciones porque representan recursos importantes que la universidad deja de percibir y que contaba con ellos en el presupuesto para el año 2020.



FINANCIACIÓN CRÉDITOS		
PROGRAMA	NRO. BENEFICIARIOS	SALDO FINANCIADO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	26	\$ 50,563,737
CONTADURIA PUBLICA	83	\$ 175,154,931
DERECHO	483	\$ 1,074,341,970
ECONOMIA	9	\$ 14,439,123
EDUCACION	23	\$ 31,430,795
ESP. CULTURA POLITICA DDHH	7	\$ 17,323,150
ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	37	\$ 122,552,800
ESP. DERECHO COMERCIAL	4	\$ 13,580,700
ESP. DERECHO DE FAMILIA	7	\$ 24,049,200
ESP. DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	6	\$ 20,465,400
ESP. EN ALTA GERENCIA	5	\$ 17,542,813
ESP. EN GERENCIA DE MERCADEO	1	\$ 2,087,600
ESP. GERENCIA DEPORTIVA	5	\$ 11,481,800
ESP. GERENCIA FINANCIERA	2	\$ 4,845,750
ESP. GERENCIA LOGISTICA	1	\$ 299,350
ESP. LEGISLACION TRIBUTARIA	9	\$ 31,853,400
ESP. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF	1	\$ 3,720,374
ESP. PROCESAL PENAL	26	\$ 91,994,462
ESP. RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	10	\$ 29,708,471
ESP. REVISORIA FISCAL	2	\$ 4,845,750
ESP. SEGURIDAD SOCIAL	2	\$ 6,871,200
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	16	\$ 51,565,762
EXTENSIÓN	5	\$ 2,945,650
INGENIERIA INDUSTRIAL	17	\$ 37,217,941
INGENIERIA INFORMATICA	14	\$ 18,686,665
MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	14	\$ 60,288,791
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORÍA DEL DELITO	10	\$ 51,362,253
MAESTRIA EN EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS	23	\$ 55,609,485
<b>TOTAL:</b>	<b>848</b>	<b>\$ 2,026,829,323</b>

REFINANCIACIÓN DE CRÉDITOS		
PROGRAMA	NRO. BENEFICIARIOS	SALDO REFINANCIADO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	29	\$ 49,763,005
CONTADURIA PUBLICA	103	\$ 184,445,805
DERECHO	536	\$ 1,096,680,343
ECONOMIA	21	\$ 34,819,884
EDUCACION	22	\$ 30,340,887
ESP. CULTURA POLITICA DDHH	8	\$ 14,385,803
ESP. DERECHO ADMINISTRATIVO	60	\$ 151,802,763
ESP. DERECHO COMERCIAL	14	\$ 32,502,765
ESP. DERECHO DE FAMILIA	9	\$ 13,394,826
ESP. DERECHO MINERO Y AMBIENTAL	7	\$ 15,006,736
ESP. EN ALTA GERENCIA	8	\$ 13,298,962
ESP. EN GERENCIA DE MERCADEO	2	\$ 2,612,833
ESP. GERENCIA DEPORTIVA	13	\$ 21,030,153
ESP. GERENCIA FINANCIERA	4	\$ 10,537,139
ESP. LEGISLACION TRIBUTARIA	24	\$ 47,741,166
ESP. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF	4	\$ 4,906,219
ESP. PROCESAL PENAL	38	\$ 96,191,519
ESP. RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO	19	\$ 50,610,777
ESP. REVISORIA FISCAL	4	\$ 10,946,004
ESP. SEGURIDAD SOCIAL	7	\$ 15,457,647
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	19	\$ 58,895,018
EXTENSIÓN	14	\$ 8,074,041
INGENIERIA INDUSTRIAL	27	\$ 38,879,798
INGENIERIA INFORMATICA	11	\$ 14,595,154
MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	37	\$ 160,585,513
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL Y TEORÍA DEL DELITO	19	\$ 96,486,915
MAESTRIA EN EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS	23	\$ 71,806,077
<b>TOTAL:</b>	<b>1082</b>	<b>\$ 2,345,797,752</b>

9. Los valores de las matrículas no tienen clasificación por estrato socioeconómico, varían de acuerdo con el programa de pregrado y Posgrado.

### PREGRADO

Programa	Valor Derechos de Matrícula	Seguro Estudiantil 2020	Valor Matrícula sin descuento	Valor Matrícula con Dcto del 15% Unaula-Covid19
Administración de Empresas	\$ 3.295.000	\$ 36.000	\$ 3.331.000	\$ 2.800.750
Economía	\$ 3.295.000	\$ 36.000	\$ 3.331.000	\$ 2.800.750

Vigilada Mineducación



Contaduría Pública	\$ 3.295.000	\$ 36.000	\$ 3.331.000	\$ 2.800.750
Derecho	\$ 3.295.000	\$ 36.000	\$ 3.331.000	\$ 2.800.750
Ingeniería Industrial	\$ 3.295.000	\$ 36.000	\$ 3.331.000	\$ 2.800.750
Ingeniería Informática	\$ 3.295.000	\$ 36.000	\$ 3.331.000	\$ 2.800.750
Licenciatura en Ciencias Sociales	\$ 2.320.000	\$ 36.000	\$ 2.356.000	\$ 1.972.000

### ESPECIALIZACIONES

Programa	Valor Derechos de Matrícula	Seguro Estudiantil 2020	Valor Matrícula sin descuento	Valor Matrícula con Dcto del 15% Unaula-Covid19
Derecho Administrativo	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Procesal Penal	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Seguridad Social	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Legislación Tributaria	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Revisoría Fiscal	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Gerencia Financiera	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Gerencia Logística	\$ 3.950.000	\$ 42.000	\$ 3.992.000	\$ 3.357.500
Gerencia Deportiva	\$ 3.950.000	\$ 42.000	\$ 3.992.000	\$ 3.357.500
Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos	\$ 3.950.000	\$ 42.000	\$ 3.992.000	\$ 3.357.500
Derecho de Familia	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Responsabilidad Civil y del Estado	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Derecho Comercial	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Derecho Minero y Ambiental	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500
Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	\$6.144.621 <sup>(7)</sup> SMMLV)	\$ 42.000	\$ 6.186.621	\$ 5.222.928
Gerencia de Mercadeo	\$ 3.950.000	\$ 42.000	\$ 3.992.000	\$ 3.357.500
Alta Gerencia	\$6.144.621 <sup>(7)</sup> SMMLV)	\$ 42.000	\$ 6.186.621	\$ 5.222.928
Contratación Estatal	\$ 5.670.000	\$ 42.000	\$ 5.712.000	\$ 4.819.500

## MAESTRÍAS

Programa	Valor Derechos de Matrícula	Seguro Estudiantil 2020	Valor Matrícula sin descuento	Valor Matrícula con Dcto del 15% Covid-19
Maestría en Educación Y Derechos Humanos	\$6.144.621 <sup>(7)</sup> SMMLV)	\$ 42.000	\$ 6.186.621	\$ 5.222.928
Maestría en Derecho Administrativo	\$8.778.030 <sup>(10)</sup> SMMLV)	\$ 42.000	\$ 8.820.030	\$ 7.461.326
Maestría en Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito	\$8.778.030 <sup>(10)</sup> SMMLV)	\$ 42.000	\$ 8.820.030	\$ 7.461.326

10. Los incentivos, descuentos a las matrículas y las demás acciones que se han tomado para posibilitar la permanencia estudiantil, no tienen que ser retornados a la Institución por los estudiantes en ningún momento, salvo en el caso de los computadores, que sí tienen la condición de que, los estudiantes deben continuar matriculados en los respectivos programas y de no continuar, deberán retornar los equipos a la Universidad.

Para las evidencias estamos adjuntando los siguientes documentos que hemos anunciado:

- Copia del Rut
- Carátula Estados Financieros 2019, aprobados
- Acuerdo 03C del 14 de mayo de 2020, del Consejo Superior Universitario
- Informe Findeter Actualizado. Cuadro en Excel que contiene nombres de los estudiantes beneficiados por programa y demás información requerida y que es solicitada para este plan.
- Beneficios Plan Padrino y Comité de Solidaridad
- Financiación y refinanciación

**Vigilada Mineducación**



**UNAUCLA**<sup>®</sup>  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA  
Vigilada Mineducación

Nuestra solicitud al Ministerio de Educación es la aprobación de un crédito Findeter por valor de \$ 5.000.000.000.

Atentamente,

**JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ**  
Rector

**Universidad Autónoma Latinoamericana- Unaula-**

**Vigilada Mineducación**